



Sustanciación	Nº631
Radicado	05266 31 03 003 2021 00020 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A
Demandado	Claudia Patricia cuartas Pineda
Asunto	Ordena oficiar nuevamente y otro

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Frente al memorial de fecha 23 de mayo de 2022, consistente en solicitud de respuesta de TransUnion, o en caso de no existir, requerir a la misma para que proceda a dar respuesta al oficio de requerimiento de información; el Despacho accede a lo solicitado, en atención a que a la fecha no obra en el expediente respuesta ante el oficio n°056 del 02 de marzo de 2021, por lo que se ordena oficiar nuevamente a TransUnion para que se pronuncie respecto a lo dispuesto en auto del 19 de febrero de 2021 y lo cual fue comunicado mediante el oficio n°056 del 02/03/2021 radicado por correo electrónico del 09/03/2021. Oficiése en tal sentido.

El respectivo oficio se pondrá en el expediente digital a disposición de la parte interesada para su revisión, y posteriormente puede presentarse en las instalaciones de este Despacho para su entrega de forma física.

Respecto a las solicitudes de fecha 05 de abril de 2021 y 16 de marzo de 2022, suscritas por la apoderada judicial de la parte demandante de remisión del link del expediente digital para conocer de las respuestas dadas por las entidades ante los requerimientos del Despacho, y para revisión del proceso, se entiende las mismas suplidas en atención a la remisión del link que efectuó el Despacho el pasado 23/05/2022, al correo electrónico de la apoderada judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

**Firmado Por:**

**Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc652e317d383485f0b591a1985642c884d0bd4e1219514cb00256e53297d50d**

Documento generado en 15/06/2022 03:56:03 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**